

**JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
SECRETARÍA – ESTADO No. 002 DE 2015**

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA SENTENCIA	CUADERNO	FOLIO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-000-2005-01762-00 70001-33-33-000-2006-00041-00	ACCIÓN DE GRUPO	EDALSO ENRIQUE CHÁVEZ ALQUERQUE Y OTROS – SANDRA SIOMARA PAYARES SENA Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – ACCIÓN SOCIAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE- MUNICIPIO DE SINCELEJO Y OTROS	29/01/2015	9	1459 - 1650	SENTENCIA CONDENATORIA

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 68 DE LA LEY 472 DE 1998, QUE A SU VEZ REMITE AL ARTÍCULO 291 DE LA LEY 1564 DE 2012, EL ART 203 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012, EN CUANTO A LA NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA A LAS PARTES QUE NO SE PUDIERON NOTIFICAR POR VÍA ELECTRÓNICA, HOY CUATRO (04) DE FEBRERO DE 2015, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

**DAINA LUZ BUELVAS TOBÍAS
SECRETARIA**